

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABO CAÑAVERAL UNO CABO CAÑA S.A. CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2.019**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Enero del 2.019, a las 14h00, en el local de la Compañía ubicado en La Puntilla (Satélite) Urbanización Entrerfos, Condominio Milenium piso 3., se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CABO CAÑAVERAL UNO CABOCAÑA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

**ACCIONISTAS**

- 1.- Ing. Jorge Roberto Hurtado Illingworth, propietario de **300** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2.- Dr. Eduardo Antonio Peña Hurtado, propietario de **300** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 3.- Sra. Cedeño Cañarte Mirna Patricia propietario de **300** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de **US\$ 900.00**, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el Dr. Eduardo Antonio Peña Hurtado y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Jorge Roberto Hurtado Illingworth, el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.018, del ejercicio que va del 10 de Enero del 2.018 hasta el 31 de Diciembre del 2.018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Se encuentra presente en esta Junta de Accionistas la Comisaria la Srta. CPA. Patricia Cevallos Tapia, con la finalidad de presentar su Informe a esta Junta.

Los accionistas proceden a deliberar sobre el punto antes expuesto y por convenir a los intereses de la Compañía han tomado las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIONES:**

- 1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.018, en el período que va del 10 de Enero del 2.018 hasta el 31 de Diciembre del 2.018, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de

Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente General.

3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta. Una vez que se redactó la misma, se la leyó a los presentes, los cuales la aprobaron y firmaron en señal de conformidad.

Accionistas

Ing. Jorge Hurtado Illingworth

Sra. Mirna P. Cedeño Cañarte

Dr. Eduardo Peña Hurtado

CABO CAÑAVERAL UNO CABOCAÑA S.A

Dr. Eduardo Peña Hurtado  
Presidente de la Junta

Ing. Jorge Hurtado Illingworth.  
Gerente General-Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General y Universal de Socios de la Compañía CABO CAÑAVERAL UNO CABOCAÑA S.A., celebrada a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil diecinueve, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Ing. Jorge Hurtado Illingworth.  
Gerente General-Secretario de la Junta.